



Alcaldía de Anorí

OFICIO A COMUNICACIONES ICBF PARA CITA Y EMPLAZAR EN TELEVISIÓN, PRENSA y PAGINA WEB

Anorí, 22 de mayo el 2024

Señores:
Oficina de Comunicaciones Sede Nacional ICBF
AVENIDA 68 # 64C-75
diegoa.rodriguez@icbf.gov.co
Bogotá D.C

Asunto: Publicación en programa Institucional de Televisión, prensa y pagina web del señor, **FÉLIX CORDOBA VALLEJO**, en calidad de padre del NNA **DEIBER DE JESUS CÓRDOBA CÁRDENAS**

Respetado señor:

Actuando en calidad de Comisario de Familia del municipio de Anorí- Antioquia, me permito solicitarles se publique en el Programa Institucional de televisión y prensa al **DEIBER DE JESUS CÓRDOBA CÁRDENAS**, hijo del señor **FÉLIX CORDOBA VALLEJO**, identificado con cedula de ciudadanía N° Sin número de cedula

Lo anterior se requiere para efectos de surtir la respectiva notificación pública del emplazamiento del proceso administrativo de restablecimiento de derechos con Radicado N° AUTO A0116 del 18 de mayo -2024, adelantado en favor del NNA **DEIBER DE JESUS CÓRDOBA CÁRDENAS**, hacia el señor, **FÉLIX CORDOBA VALLEJO**, respecto de la siguiente providencia:

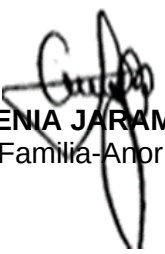
- Auto de apertura A0116 del 18 de mayo de 2024.

Teniendo en cuenta que no ha sido posible ubicar al señor **JUAN FERNANDO ECHAVARRIA DEIBER DE JESUS CÓRDOBA CÁRDENAS**, en calidad de padre del NNA **DEIBER DE JESUS CÓRDOBA CÁRDENAS** y se desconoce su lugar de residencia y domicilio.

Es de anotar que el señor, **FÉLIX FCÓRDOBA VALLEJO**, debe presentarse ante este Despacho dentro de los cinco (5) días siguientes del emplazamiento en las instalaciones de la Comisaria de Familia ubicada en el municipio de Anorí Antioquia, en la Cra 30 No. 30-09, Casa de Justicia, teléfono: 3148128837.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 102 de la Ley 1098 de 2006 Código de infancia y Adolescencia.

Cordialmente,


CLARA EUGENIA JARAMILLO JARAMILLO
Comisaria de Familia-Anorí



Alcaldía de Anorí

PUBLICACIÓN TV "ME CONOCES" (Medio Masivo de Comunicación)

El siguiente formato lo deben diligenciar Defensores, Comisarios y Jueces de Familia, como requisito en la emisión de los niños, niñas y adolescentes en el espacio institucional "ME CONOCES"

INFORMACIÓN

Ciudad: Anorí

Centro Zonal / Comisaría / Juzgado: Comisaria de Familia municipio de Anorí-Antioquia.

Dirección Centro Zonal / Comisaría / Juzgado: Cra 30 No. 30-09 Casa de Justicia- 2do piso-municipio de Anorí.

Teléfono Centro Zonal / Comisaría / Juzgado:
3148128837

Folios enviados: 2 folios

Nombre completo NNA: **DEIBER DE JESUS CORDOBA
CARDENAS**

Edad: 16 años

Nombre de la progenitora: **N/A**

Nombre del progenitor: **FÉLIX CÓRDOBA VALLEJO**

Nombre del Defensor de Familia / Comisario de Familia / Juez de Familia: CLARA

EUGENIAJARAMILLO JARAMILLO- Comisaria de Familia municipio de Anorí.

Fotografía del NNA:



Fijado el: 14 de agosto de 2024
Desfijar el: 22 de agosto de 2024
Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLARA EUGENIA JARAMILLO JARAMILLO
Comisaria de Familia-Anorí



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia





Alcaldía de Anorí



www.anori-antioquia.gov.co

Alcaldía de Anorí - NIT: 890. 982.489-1
Carrera 30 N ° 30-09, Parque Principal
Email: alcaldia@anori-antioquia.gov.co
Conmutador: 604 835 0842 - Anorí, Antioquia

